



# TRABAJO PARLAMENTARIO



## ELIZABETH LEÓN MINAYA

### Congresista por Ayacucho

EN BREVE PLAZO SERÁ DEBATIDO EN EL PLENO

#### PROYECTO DE LEY QUE CREA UNA JUNTA INTERGUBERNAMENTAL PARA LA ZONA DEL VRAE PASÓ A COMISION DE DESCENTRALIZACIÓN

En el marco de la definición de una nueva política para la zona del VRAE, después de la última emboscada narcoterrorista ocurrida en el departamento de Ayacucho; la tercera semana del mes de abril; el Congreso de la República puso a debate el Proyecto de Ley N° 3056, que plantea la conformación de una Junta Intergubernamental para la zona del VRAE, propuesto por la congresista Elizabeth León (Bloque Popular). Esta Junta Intergubernamental estaría presidida por la Presidencia del Consejo de Ministros e integrada por representantes de los Gobiernos Regionales y Locales de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Junín y Cusco.

A pedido de la representación nacional, este proyecto de ley ha sido devuelto y será evaluado por la Comisión de Descentralización por un período máximo de dos semanas.

"Con esta Junta Intergubernamental se propone integrar y articular a los diversos grupos de trabajo multisectoriales creados

o por crearse, del Gobierno Nacional con los Gobiernos Regionales y Locales y con presencia en la zona del VRAE, en torno a un plan maestro de desarrollo y una visión estratégica, que realmente promueva el bienestar de la población del VRAE que tanto lo necesita"; sostuvo la congresista León Minaya.



Esta Junta estaría encargada de ejecutar la política de desarrollo integral para la zona del VRAE, y podrá articular y concertar acciones, programas y proyectos teniendo como base la participación de la sociedad civil facilitando el desarrollo socio económico real y sostenible en estas regiones. Se reuniría cada tres meses y sus acuerdos serían vinculantes para los Ministerios de Estado, los Gobiernos Regionales que conforman el VRAE y las Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados de esta zona.

"Este proyecto de ley busca fortalecer la presencia del Estado en esta zona, con el fin de recuperar la confianza de la población y consolidar la lucha contra el narcotráfico y los remanentes del terrorismo", acotó la parlamentaria.

Abril 2009

#### SE DEBE DEFINIR UNA POLÍTICA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA EL VRAE, QUE PERMITA EL ACERCAMIENTO DEL ESTADO A LA POBLACIÓN



La legisladora ayacuchana Elizabeth León del Bloque Popular, manifestó su profunda preocupación por los hechos que frenan cualquier intento de desarrollo sostenible en su región. En este sentido, exige un cambio de estrategia en la intervención militar de esta zona, porque hasta ahora no se han obtenido resultados positivos, "algo está fallando, necesitamos unas Fuerzas Armadas eficientes que actúen con efectividad en el marco del respeto a los derechos humanos ¿Qué está pasando con la inteligencia y contra inteligencia en nuestro país?", sostuvo.

En cuanto al presupuesto anunciado por el Ex Responsable Político del Plan de Desarrollo de la zona, Jorge Durand, la parlamentaria argumentó que no es suficiente

sumar los presupuestos de los sectores, sino existe efectividad en los resultados. El objetivo primordial en estos momentos es obtener la confianza de la población, para que pueda involucrarse en la lucha directa contra el narcoterrorismo.

Nosotros hemos presentado un proyecto que ayuda a viabilizar el desarrollo sostenible en esta zona, que sigue viviendo las secuelas de la violencia terrorista, esperamos que no se realicen más bajas humanas antes de tomar medidas realmente adecuadas.



### CONGRESISTA ELIZABETH LEÓN DENUNCIA IRREGULARIDADES Y ABUSOS DE LAS FUERZAS MILITARES EN LA ZONA DEL VRAE



La congresista Elizabeth León del Bloque Popular, afirmó que el Estado no le está dando la debida atención a la problemática del VRAE. Ella puso en evidencia algunos temas preocupantes, como es el uso de una Institución Educativa en Sanabamba, convertido en cuartel del ejército, zona donde se perpetró el último atentado terrorista, lo cual es preocupante, por el tema de seguridad de la población escolar que comparte su ámbito educativo con los militares. Lo que no sería un hecho aislado ya que se conoce también que habría en otra zona del Valle del Río Apurímac, un jardín de infantes que se encuentra localizado en una zona contigua a una

base militar. La parlamentaria también denunció algunos abusos que se estarían cometiendo en la zona, al haber recogido quejas de los pobladores, aduciendo que sus animales de granja son tomados sin permiso para la alimentación de los soldados. "Esto está generando preocupación y malestar en la población, y también evidencia la existencia de problemas en la intervención militar de esta zona. Debemos trabajar contra el narcotráfico y los remanentes del terrorismo, pero cuidando a la vez la seguridad física de la población", sostuvo la congresista León Minaya. Cuando un grupo de ronderos de la zona contigua a Vizcatán se apersonaron a la Base Militar de Castro Pampa en Huanta, para renovar el carnet, se les ha negado so pretexto de considerarlos como sospechosos de terrorismo. "Estos temas alejan al

Estado de la población, y lo que debe buscar el Estado es generar confianza en la población, no lo contrario. Es por eso que hago un llamado de atención al Ejecutivo, para acelerar la evaluación de una solución que realmente articule los tres niveles de gobierno que funcionan en esta zona, para trabajar de manera integrada por un plan de desarrollo integral para el Vrae, existen propuestas como la formación de una Junta Intergubernamental, que se encuentra actualmente para debate en la Comisión de Descentralización del Congreso, que espero pueda canalizarse a corto plazo. Se deben sumar esfuerzos en busca de una solución que involucre a todos", finalizó la legisladora del Bloque Popular, Elizabeth León.

## SE APROBÓ NUEVA LEY DE RECURSOS HÍDRICOS EN EL CONGRESO



Después de casi cuarenta años, y de varios intentos fallidos, se aprobó la nueva Ley de Recursos Hídricos, más conocida como la Ley de Aguas, la cual fue exonerada de segunda votación por el pleno del Congreso, y con voto separado del Art. 2 que plantea que la administración del uso de agua sea otorgada sin fines de lucro, que solo obtuvo 14 votos de los nacionalistas y del bloque popular, frente a 77 de las otras bancadas. La ley aprobada, por mayoría de votos, fue la presentada por la Comisión Agraria del Congreso el 05 de marzo, con algunas modificaciones propuestas por la Congresista ayacuchana, Elizabeth León del Bloque Popular, quien fungió esta vez como la portavoz de la Junta Nacional de Usuarios ante el pleno. Dentro de estas modificaciones, resalta el fortalecimiento de la institucionalidad de la Autoridad Nacional, así como del Consejo de Cuenca. El aporte considera a los Consejos de Cuenca,

como órganos de naturaleza permanente integrantes de la Autoridad Nacional del Agua, quienes junto a los gobiernos regionales se encargarán de la planificación, coordinación y concertación del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos territoriales. "Aunque faltan precisar algunos aspectos de la Administración, de la prioridad en el uso del agua y de los beneficios que se pueden dar a los usuarios, así como la naturaleza descentralizada de los consejos de cuenca, y otros más controversiales como el canon hídrico hemos dado un paso hacia adelante", dijo la Congresista León. A fines del mes de marzo del presente año entró en vigencia la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos. Espero que en la reglamentación de esta ley -cuya elaboración es responsabilidad del Ejecutivo- se promueva la participación de los principales actores, se precisen algunas generalidades establecidas en la ley y se expliciten nuestro aporte, respecto a la Institucionalidad de la Autoridad Nacional", sostuvo la parlamentaria.

## ORGANIZAN MESA REDONDA SOBRE "LEY DE RECURSOS HÍDRICOS"

En el marco de las celebraciones por conmemorarse el "Día Mundial del Agua", la Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Ayacucho (JUDRA) y la Federación Agraria Departamental de Ayacucho (FADA), organizaron dos Mesas Redondas sobre La Ley de Recursos Hídricos, en Ayacucho.

"Nuestro objetivo es el de informar y socializar sobre el contenido de esta ley a la población ayacuchana, así como de concientizar sobre el uso adecuado de este recurso hídrico tan importante y cada vez más escaso a nivel mundial", sostuvo la parlamentaria Elizabeth León, quien tuvo a su cargo la exposición de esta ley en ambos eventos.

## SOLICITAN QUE AYACUCHO SEA LA SEDE PRINCIPAL DEL MUSEO DE LA MEMORIA



La congresista, Elizabeth León se aunó al pedido que hiciera el Presidente de la Región Ayacucho, para que el Museo de la Memoria sea instalado en su región, por haber sido una de las más afectadas por la violencia política, dejando profundas heridas aún latentes y secuelas, en su población.

"Sería un acto simbólico importante, si el Gobierno decide instalar en Ayacucho el referido museo tan esperado por toda la población, como un acto de dignificación para Ayacucho", acotó León.

Sin embargo, la parlamentaria dijo: "Si el objetivo del museo es que se conozca la verdad de los hechos sucedidos durante la violencia política, y se tome conciencia para no volver a repetir esta triste historia; se tendría que hacer también réplicas del Museo de la Memoria en

Lima y en otras regiones.

Cabe recordar, que la población ayacuchana tuvo el mayor número de víctimas fatales por la violencia terrorista a nivel nacional durante los 20 años de terror,

León Consideró que los Museos de la Memoria deberían ser un testimonio viviente de lo sucedido durante la violencia, pero además deberá ser testimonio del después para las víctimas, cual es la tan anhelada reparación que hasta la fecha no se visibiliza en reparaciones individuales y /o económicas. Finalmente León Minaya señaló que el Museo de la Memoria servirá para buscar la reconciliación en el país; así como un proceso educativo para las futuras generaciones, que promueva el respeto a la dignidad y a los derechos humanos, que fortalezca la democracia.

## SE PRESENTÓ PROYECTO DE LEY SOBRE INCENTIVOS LABORALES PARA LA REGIÓN AYACUCHO

Haciendo uso de su derecho de iniciativa legislativa, la parlamentaria Elizabeth León, del Bloque Popular, presentó el Proyecto de Ley N° 3130/2008 -CR, que autorizaría modificaciones en el nivel funcional programático del Ayacucho para el año fiscal 2009.

Por lo que, se solicita al Congreso, aprobar esta propuesta, para que el Ejecutivo, exceptúe por única vez al Gobierno Regional de Ayacucho del límite de transferencia establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el presente año con el fin de otorgar incentivos laborales correspondientes al presente año fiscal a los trabajadores de Ayacucho de los sectores de Transportes, Agricultura, Producción, Minas, Vivienda, Turismo, Trabajo, Archivo Regional, entre otros. "El proyecto presentado se encuentra basado en el principio de igualdad de oportunidades que establece la

Constitución y el cumplimiento de otras normas que amparan los incentivos laborales de los servidores públicos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los mismos y con el afán de contrarrestar la crisis económica financiera que vive el mundo y cuyas repercusiones se vienen manifestando en nuestro país", sostuvo la congresista León Minaya.



Finalmente, la Congresista manifestó que ha gestionado ante la Comisión de Presupuesto, el debate, acumulándolo a otro proyecto similar que ha sido agendado para la primera semana de mayo. Se espera la prioridad en el debate de esta propuesta de ley tanto en la Comisión como en el Pleno del Congreso, porque esta es otra forma de promover la capacidad adquisitiva en los trabajadores, principalmente de las zonas más empobrecidas y que serán más afectadas por la crisis financiera internacional, como Ayacucho.

## TRES MUJERES A LA CABEZA DE LA ÉTICA PARLAMENTARIA

La Comisión de Ética del Congreso eligió por unanimidad a la congresista Martha Hildebrant del Grupo Parlamentario Fujimorista como Presidenta de esta Comisión. Junto a ella fueron designadas las congresistas Elizabeth León (Bloque Popular); como Vicepresidenta y Helvezia Balta (Partido Aprista Peruano), con el cargo de Secretaria.



"Nuestro trabajo es afianzar el principio de imparcialidad de la Comisión de Ética y nos olvidemos de las bancadas a las que pertenecemos, los partidistas que renuncien", sostuvo la legisladora.

La congresista Martha Hildebrant declaró la responsabilidad que tiene esta comisión de dejar bien a la mujer, al contar con tres mujeres parlamentarias a la cabeza. También indicó que tienen que definirse los temas y casos que corresponden tomar a esta comisión, por lo que iniciarán con sesiones reservadas, con el propósito de agilizar el trabajo.

Por su parte, la congresista Elizabeth León, actual Vicepresidenta de la Comisión indicó que lo importante es que ya existe una dinámica y práctica de trabajo que se va a mantener y esto es la garantía de la imparcialidad en el manejo de los casos que se van a evaluar. "Estos dos años de trabajo nos han permitido construir juicios de valores importantes para la determinación de nuestras conclusiones y decisiones finales", concluyó.

## DESPACHO CONGRESISTA ELIZABETH LEON

Teléfono: 311-7522 Fax: 311-7523

Dirección: Jr. Carabaya 341- Lima,

Ofic. 107 Mezanine

AREA DE PRENSA: cquincho@congreso.gob.pe